

**RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2017, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA A LOS QUE SE LES ADJUDICA UNA AYUDA**

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución de 17 de noviembre de 2016, del presidente del Consorcio Campus Iberus, por la que se convocan ayudas para estudiantes del programa de doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, y a la vista de la propuesta de concesión de ayudas efectuada por la comisión evaluadora, el Presidente del Consorcio resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de estudiantes a los que se les adjudica una ayuda dentro de esta convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar dicha lista, que aparecen como Anexo a esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus ([www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es)). Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Campus Iberus, las publicarán las páginas web de las Escuelas de Doctorado.

**TERCERO.-** Existe un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación para efectuar reclamaciones contra esta resolución. Las alegaciones irán dirigidas al Presidente del Consorcio Campus Iberus y se presentarán por email en la siguiente dirección: [cie@campusiberus.es](mailto:cie@campusiberus.es), con copia a la Escuela de Doctorado de la universidad correspondiente.

En Lleida a 24 de enero de 2016

Roberto Fernández Díaz  
Presidente del Consorcio Campus Iberus

## ANEXO LISTA DE AYUDAS CONCEDIDAS

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe</b>	<b>Anticipo</b>
1	Español Solana	Darío	3.000 €	1.500 €
2	Hearn	Kyle P.	3.000 €	1.500 €
3	Manso de Zúñiga Pallarés	Natalia	3.000 €	1.500 €
4	Pérez Zambrano	Luis Manuel	3.000 €	1.500 €
5	Puzzo	Francesco	3.000 €	1.500 €
6	Sola Almagro	Cristina	3.000 €	1.500 €